



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 110 ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN  
-EJE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD-**

**JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h17 de 29 de septiembre de 2022, conforme la convocatoria de 27 de septiembre de 2022, se lleva a cabo en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión No. 110 - ordinaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, presidida por el concejal Michael Aulestia.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Laura Altamirano, Marco Collaguazo, Soledad Benítez y Michael Aulestia, de conformidad con el siguiente detalle:

| REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN |          |          |
|-------------------------------------|----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN                | PRESENTE | AUSENTE  |
| Michael Aulestia                    | 1        |          |
| Analía Ledesma                      |          | 1        |
| Soledad Benítez                     | 1        |          |
| Marco Collaguazo                    | 1        |          |
| Laura Altamirano                    | 1        |          |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>4</b> | <b>1</b> |

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Alicia Janeth Vallejo Merino, de la Secretaría de Ambiente; Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui, Secretaria de Ambientes; María Isabel Herrera González, de la Administración General; Ángela Cristina González Camacho, Maritza Jacqueline Vicuña Domínguez y Diego David Carrión Bueno, de la Empresa Publica Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento; Marcelo Sánchez Montenegro y Virna Jeannet Vásconez Soria, delegados de la Procuraduría Metropolitana; Karina Patricia Tello Toral, Asesora de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito; Cristina Verónica Pérez Coronel, Yolanda Jaramillo y Enrique Alejandro Montúfar Reinoso, asesores del despacho de la concejala Laura Altamirano; Juan Carlos León, asesor del despacho del concejal Eduardo del Pozo; Jorge Alfredo Guzmán Pérez, asesor del despacho de la concejala Soledad Benítez; Susana Paola Páez Checa del despacho del concejal Marco Collaguazo; Danny Grijalva Noroña, del despacho de la concejala Analía Ledesma; Said Flores técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:



1.- Conocimiento del proyecto de "Ordenanza Metropolitana para la aplicación de la remisión de multas, intereses y recargos por mora generados en las tasas adeudadas entre el gobierno autónomo descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y sus entidades adscritas, y sus empresas públicas metropolitanas".

2.- Continuación del tratamiento del proyecto de "Ordenanza Metropolitana que sustituye el Capítulo XX de las tasas retributivas por servicios técnicos y administrativos relacionados con la regularización, seguimiento y control ambiental, Título IV De las Tasas" Libro III.5 Presupuesto, Finanzas y Tributación, Libro III. del eje económico"; y, resolución al respecto.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, con los siguientes resultados:

| REGISTRO DE VOTACIÓN |          |           |            |           |          |
|----------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR  | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE  |
| Michael Aulestia     | 1        |           |            |           |          |
| Analía Ledesma       |          |           |            |           | 1        |
| Soledad Benítez      | 1        |           |            |           |          |
| Marco Collaguazo     | 1        |           |            |           |          |
| Laura Altamirano     | 1        |           |            |           |          |
| <b>TOTAL</b>         | <b>4</b> | <b>0</b>  | <b>0</b>   | <b>0</b>  | <b>1</b> |

Con cuatro votos a favor, la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, aprueba el orden del día.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto: Conocimiento del proyecto de "Ordenanza Metropolitana para la aplicación de la remisión de multas, intereses y recargos por mora generados en las tasas adeudadas entre el gobierno autónomo descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y sus entidades adscritas, y sus empresas públicas metropolitanas".**

Ángela Cristina González Camacho, de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, expuso respeto a los antecedentes, objetivos, marco normativo y la propuesta de Ordenanza.

(Se adjunta presentación realizada por la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento como Anexo 1).

Los concejales miembros de la Comisión avocan conocimiento de la presentación realizada y realizan algunas observaciones respecto al proyecto de Ordenanza en referencia.

Karina Patricia Tello Toral, Asesora de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, manifiesto que respecto al proyecto de ordenanza en referencia, el mismo fue socializado



y señalo que esta iniciativa está contemplada únicamente para las empresas públicas y entidades adscritas.

Por solicitud del presidente de la Comisión, concejal Michael Aulestia; se deja constancia que la Administración General, debería haber remitido a la Comisión, un informe consolidado de las empresas públicas y entidades adscritas, a las cuales se les debe y las que deben al Municipio.

El concejal, Michael Aulestia, presidente de la Comisión, eleva a **moción**: Que en el término de ocho (8) días, la Administración General, remita un informe consolidado, de las empresas públicas y entidades adscritas municipales, en donde se especifique el valor que les adeudan, el valor que adeudan y la disponibilidad presupuestaria de ser el caso para cumplir con las mismas.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

| REGISTRO DE VOTACIÓN |          |           |            |           |          |
|----------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR  | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE  |
| Michael Aulestia     | 1        |           |            |           |          |
| Analía Ledesma       |          |           |            |           | 1        |
| Soledad Benítez      | 1        |           |            |           |          |
| Marco Collaguazo     | 1        |           |            |           |          |
| Laura Altamirano     | 1        |           |            |           |          |
| <b>TOTAL</b>         | <b>4</b> | <b>0</b>  | <b>0</b>   | <b>0</b>  | <b>1</b> |

La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, **resolvió**: Que en el término de ocho (8) días, la Administración General, remita un informe consolidado, de las empresas públicas y entidades adscritas municipales, en donde se especifique el valor que les adeudan, el valor que adeudan y la disponibilidad presupuestaria de ser el caso para cumplir con las mismas.

**Segundo punto: Continuación del tratamiento del proyecto de "Ordenanza Metropolitana que sustituye el Capítulo XX de las tasas retributivas por servicios técnicos y administrativos relacionados con la regularización, seguimiento y control ambiental, Título IV De las Tasas" Libro III.5 Presupuesto, Finanzas y Tributación, Libro III. del eje económico"; y, resolución al respecto.**

Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui y Alicia Janeth Vallejo Merino, de la Secretaría de Ambiente, expusieron respecto a la propuesta de reforma sobre el proyecto de Ordenanza en referencia y señalaron que la misma ha sido ajustada en base a lo que establece la Corte Constitucional.

(Se adjunta presentación realizada por la Secretaría de Ambiente como Anexo 2).



Los concejales miembros de la Comisión avocan conocimiento de la presentación y realizan algunas observaciones respecto al proyecto de Ordenanza en referencia, y solicitan que se les dé tiempo para revisar la misma, puesto que recién les han entregado el texto del proyecto.

El concejal, Michael Aulestia, presidente de la Comisión, manifestó que se realizaran mesas de trabajo, para analizar el proyecto de ordenanza en referencia.

El presidente de la Comisión, concejal Michael Aulestia, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 12h01.

| REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN |          |          |
|---|----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN                      | PRESENTE | AUSENTE  |
| Michael Aulestia                          | 1        |          |
| Analía Ledesma                            |          | 1        |
| Soledad Benítez                           | 1        |          |
| Marco Collaguazo                          | 1        |          |
| Laura Altamirano                          | 1        |          |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>4</b> | <b>1</b> |

Para constancia, firma el presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Michael Aulestia  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE PRESUPUESTO, FINANZAS  
Y TRIBUTACIÓN**

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO**

| REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN |          |          |
|---|----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN                    | PRESENTE | AUSENTE  |
| Michael Aulestia                        | 1        |          |
| Analía Ledesma                          |          | 1        |
| Soledad Benítez                         | 1        |          |
| Marco Collaguazo                        | 1        |          |
| Laura Altamirano                        | 1        |          |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>4</b> | <b>1</b> |

| Acción         | Responsable     | Unidad   | Fecha:     | Sumilla |
|----------------|-----------------|----------|------------|---------|
| Elaborado por: | Hillary Herrera | SCPF     | 2022-10-04 |         |
| Revisado por:  | Samuel Byun     | PSGC (S) | 2022-10-04 |         |